

miento de caballería de Algarve, que repartido en Holstein y otras plazas, no pudo reunirse. En fin, hemos hecho una empresa que habrá dado malos ratos al canalla del Emperador: nuestra fuga la debemos á la destreza y actividad del Almirante Keats y de toda la marina inglesa que se hallaba en las inmediaciones de Niborg, ciudad marítima de la Fionia; pero todos estos sucesos los leerás en los papeles públicos, y los sabrás quando nos veamos. Entre tanto no puedo ponderarte cuánto he celebrado ver tu nombre y tus hazañas. Estoy rabiando de deseos por besar el patrio suelo, y unirme á los defensores de nuestra heroica patria leal y triunfante de esa infame y vil canalla que nos queria subyugar, como al resto de la Europa, Muramos cien mil veces antes que permitir tal deshonor, y tú, saludando á toda la parentela, mantente robusto para seguir tus triunfos, y estate en estado de abrazar pronto á tu hermano que mas te quiere.—Pedro.—A bordo del navío de S. M. británica The Superb—(*).

(*) *Creemos que nunca podrá ser del desagrado de estos ilustres y distinguidos militares el que demos al público una carta confidencial dictada por el patriotismo y el amor fraternal; la verdad, el fuego y noble sencillez que reynan en ella, anuncian todo el corazon y todo el carácter de un General que admira y respeta la Nacion como uno de sus mas robustos apoyos.*

Valencia 25. de Noviembre.

Creemos al Público con un derecho para reclamar la exactitud y la verdad, quando se le dan noticias que no están apoyadas en su propia opinion; pero nos creemos dignos de disculpa, quando hemos sido envueltos en su mismo engaño, y quando la autoridad de muchas cartas de sugetos de circunspeccion nos han servido de apoyo. Aunque el Núm. anterior en el artículo de Valencia mereçe una reforma, con todo, no podemos menos, á la vista de las noticias oficiales, de desviarnos del peligroso rumbo de estos hombres tan téticos, como débiles, que solo divisan grandes males, ó grandes bienes; y jamás se ponen en estado de dar á los sucesos el valor que se merecen, ya sea por ignorancia, ó por temperamento. El funesto derecho de que usan estas gentes despóticamente para pronunciar con un tono decidido sobre los acontecimientos mas